

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

Reunión del Consejo de Administración

Principales acuerdos adoptados

En su 628ª reunión celebrada el día 11 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG)** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Ratificación del nombramiento de directivos a los órganos de administración de las asociadas LIGHT, S.A., LIGHT ENERGIA, S.A. y LIGHT SERVIÇOS DE ELETRICIDADE, S.A..
2. Transferencia a la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. de hasta 100 millones de reales mediante el mecanismo contable de aportaciones para futuros aumentos de capital (“AFAC”).
3. Sentido del voto del representante de la Compañía en la Junta General Extraordinaria de la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. en la que se acuerde aumentar el capital social de dicha filial, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.
4. Convocatoria a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la misma fecha de la Junta General Ordinaria del año 2015, con el fin de aprobar el sentido favorable del voto del representante de la Compañía en la Junta General Extraordinaria de la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. en la que se acuerde aumentar el capital social de dicha filial, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.